

Fecha del Boletín: 09-12-1993 N° Boletín: 235 / 1993

ORDEN de 26 de noviembre de 1993, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se modifica la composición de las Ponencias Técnicas Provinciales de Evaluación de Impacto Ambiental.

Por Ordenes de 30 de noviembre de 1989, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se regulan las Ponencias Técnicas Provinciales de Evaluación de Impacto Ambiental y se define la composición de las mismas.

Debido a los efectos previsibles de los proyectos sometidos al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental sobre los Espacios Naturales y habiéndose producido la creación de plazas de Directores de Espacios Naturales en los Servicios Territoriales correspondientes, es necesario ampliar la composición de las Ponencias Técnicas Provinciales de Evaluación de Impacto Ambiental en un vocal, de forma que tales aspectos queden suficientemente contemplados.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en el art. 5º. del Decreto 269/1989, de 16 de noviembre y de la Disposición Final Primera del mismo Decreto.

DISPONGO:

Primero y único.- Se amplía la composición de las Ponencias Técnicas Provinciales de Evaluación de Impacto Ambiental con la categoría de vocal, designando para este puesto a:

1 Director de Espacios Naturales del Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DISPOSICION ADICIONAL

En la primera reunión de la Ponencia Técnica Provincial correspondiente que se celebre a partir de la entrada en vigor de la presente Orden, tomarán posesión de sus cargos los vocales a que hace referencia esta Orden, constando en el acta de dicha reunión tal consideración.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 26 de noviembre de 1993.

El Consejero,

Fdo.: FRANCISCO JAMBRINA SASTRE